

# INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 025 de 2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 3.5.3° del Decreto 0734 del 13 de abril de 2012, se publica la presente Invitación Pública, con el propósito de que los interesados formulen las respectivas observaciones al mismo; podrán hacerlo vía correo electrónico: <a href="mailto:lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co">lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> y chiguerv@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o por escrito a la Dirección Seccional de Administración Judicial Caldas, ubicada en la calle 27 # 17 – 19 piso 9, teléfono: 8848884.

**OBJETO:** Contratar en nombre de la Nación – Consejo Seccional de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Caldas, la adquisición mobiliario y enseres de oficina para suplir las necesidades de los diferentes despachos judiciales del Distrito, de conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en la presente Invitación Pública.

PUBLICACIÓN Y AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA: Junio 11 de 2013.

FECHA DE APERTURA: Junio 11 de 2013.

**HORA:** 08:00 a.m.

FECHA CIERRE: Junio 14 de 2013.

**HORA:** 04:00 p.m.

**VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE. **(\$37.000.000)** incluido impuestos.

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:** Dirección Seccional de Administración Judicial Caldas, calle 27 No. 17 – 19 piso 9°.







#### **CONTENIDO**

- 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO
- 1.1. OBJETO
- 1.2. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN
- 1.3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
- 1.4. PRESUPUESTO ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
- 1.5. FORMA DE PAGO
- 1.6. ASIGNACIÓN DE RIESGOS
- 1.7. ALCANCE DE LA PROPUESTA
- 2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN
- 2.1. CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
- 2.2. INFORMACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
- 2.3. PLAZO PARA PUBLICACIÓN DE ADENDAS
- 2.4. LUGAR, FECHA Y HORA PARA RECIBIR OFERTAS
- 2.5. PROPONENTES HÁBILES
- 2.6. REQUISITOS HABILITANTES
- 2.6.1. Documentos de la propuesta
- 2.7. CAUSALES PARA NO CONSIDERAR LAS PROPUESTAS
- 2.8. DECLARATORIA DESIERTA
- 3. DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
- 3.1. ASPECTOS HABILITANTES
- 3.2. EXPERIENCIA
- 3.2.1. Experiencia probable
- 3.2.2. Experiencia específica
- 3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS
- 4. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES
- 5. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
- 6. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO
- 6.1. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
- 6.2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
- 6.3. CESIÓN DEL CONTRATO
- 6.4. PRESTACIONES SOCIALES
- 6.5. GARANTÍAS
- 6.6. INDEMNIDAD







## **ANEXOS**

ANEXO No. 1: Formato Carta de Presentación

ANEXO No. 2: Formato Información Beneficiario Cuenta.

ANEXO No. 3: Formato Presentación de Propuesta Económica.

ANEXO No. 4: Formato Acreditación de Experiencia.







# 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

#### 1.1. OBJETO

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Contratar en nombre de la Nación – Consejo Seccional de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Caldas, la adquisición mobiliario y enseres de oficina para suplir las necesidades de los diferentes despachos judiciales del Distrito, así:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICAIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANT.
1	Papelera	Escritorio Metálica, fabricada en lámina coll Rolled calibre 2 – 1 Nivel –, Tamaño Oficio – Pintura electrostática.	Unidad	50
2	Silla interlocutora	Asiento y espaldar tapizad en espuma de alta densidad y paño en cordobán color negro, estructura en tubo oval de 30 x 15, calibre 18. Pintura electrostática en polvo. Altura 70 cms.	Unidad	50
3	Biblioteca modular en madera	Sencilla de 1.90 x 0.60 x 30 de fondo, cinco entrepaños (4 libres y uno con puerta con chapa), laca o tintilla color natural o miel clara.	Unidad	20
4	Basurero	Metálico redondo o cuadrado, En lámina coll rolled negro calibre 22. y Diámetro 22 cms. Alto 25 cms.	Unidad	80
5	Butaco alto	Butaco fijo sin tapizar. Asiento y espaldar en polipropileno, estructura en tubo oval de 1". Soladura tipo MIG. Pintura electrostática en polvo. Altura 70 cms.	Unidad	15
6	Papelografo	Expografo con trípode. Tablero enchapado en fórmica acrílica para ser utilizado con marcador seco. Lleva dispositivo en la parte superior para prensar el papel, trípode en madera inmunizada con terminado en laca color natural.	Unidad	2
7	Tablero	Medidas en cms: 100 x 150, fabricado en táblex, enchapado en fórmica acrílica para ser utilizado con marcador seco. Bordes en aluminio, con canaleta porta borradores.	Unidad	2
8	Ventilador Torre	Tres (3) velocidades con protector de malla plástica, oscilación automática, inclinación ajustable, 3 servicios (pared, piso y meza), control de velocidad con perilla.	Unidad	40
9	Archivador 2 puestos	Metálico, sistema de chapa tipo trampa, con riel full extensión, con tapa superior. MEDIDAS: 73cm alto X 47cm ancho X 60cm fondo. Dos gavetas	Unidad	20
10	Archivador 4 puestos	Metálico, sistema de chapa tipo trampa, con riel full extensión, con tapa superior. MEDIDAS: 126cm alto X 47cm ancho X 60cm fondo. 4 gavetas.	Unidad	15







#### NOTA:

El proponente interesado en participar en el proceso, obligatoriamente deberá relacionar en su propuesta, **la marca** de cada uno de los productos requeridos en el presente proceso de selección.

## 1.2. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en Manizales - Caldas, con un periodo de ejecución de un (01) mes, contado a partir de la fecha de suscripción del respectivo.

# 1.3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Dado que la cuantía del contrato no excede el 10% de la menor cuantía para nuestra entidad, el proceso contractual se llevará a cabo bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con lo establecido en Decreto 0734 del 13 de abril de 2012, y demás normas concordantes.

#### 1.4. PRESUPUESTO ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto estimado para la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria es de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$37.000.000) incluido impuestos, el cual será financiado con recursos del Presupuesto asignado a esta seccional, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27913 de la unidad ejecutora 08, expedido el 05 de junio de 2013 por el Jefe del Área Financiera, en aplicación del Presupuesto asignado para la vigencia fiscal de 2013

Los proponentes no podrán exceder estos valores en su propuesta, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, so pena de rechazo de la propuesta.

## 1.5. FORMA DE PAGO

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Manizales – Caldas cancelará el valor respectivo contra entrega de elementos por intermedio del Área Financiera, una vez se certifique el recibo de los elementos a satisfacción por parte del Coordinador de Almacén e Inventarios. Igualmente, el contratista seleccionado deberá presentar la respectiva factura con anexo del paz y salvo en seguridad social y parafiscales del personal contratado para la ejecución del contrato y de la constancia del recibido del servicio a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Sin embargo, el pago estará sujeto a los recursos que la Dirección General del Tesoro Nacional -Ministerio de Hacienda y Crédito Público-asigne a la entidad.

Para la ejecución del contrato, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial no entregará al contratista valor alguno por concepto de "Anticipo" o "Pago anticipado".

## 1.6. ASIGNACIÓN DE RIESGOS

La entidad en el subnumeral 6.5 del Numeral 6 de la presente Invitación Pública, tipifica los riesgos previsibles de conformidad con







el Artículo 5.1.4° del Decreto 0734 de abril de 2012, con el fin de que los proponentes puedan pronunciarse sobre los mismos, en caso de no considerarlos pertinentes.

#### 1.7. ALCANCE DE LA PROPUESTA

Al presentar la propuesta, el PROPONENTE acepta la totalidad de los pliegos y exigencias previstas en la presente convocatoria pública

El **PROPONENTE** entiende y acepta que, en el evento en que resulte favorecido con la adjudicación del contrato asume todas las obligaciones necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual y en especial deberá actuar con toda la diligencia y cuidado que le son propias de la naturaleza del contrato.

Por la sola presentación de la propuesta se considera que los **PROPONENTES** han estudiado en forma completa los Pliegos, incluyendo los formatos y demás documentos del proceso; que recibieron las aclaraciones necesarias por parte de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y aceptan que estos Pliegos de Condiciones están completos, son compatibles y adecuados para identificar el objeto que se contratara, que están enterados a satisfacción en cuanto al alcance del mismo y que han tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios y demás aspectos de su propuesta, necesarios para la debida ejecución del contrato.

La circunstancia de que el proponente con el que se celebre el contrato objeto del presente proceso, no haya obtenido o estudiado toda la información que pueda influir en la determinación de su propuesta, no lo eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que le correspondan, ni le dará derecho a reclamaciones, reembolsos o ajustes de ninguna naturaleza.

#### 2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

# 2.1. CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 025 DE 2013.

El cronograma general del proceso de la presente invitación Pública es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	
Publicación de la Invitación Pública	Junio 11 al 13 de Junio de 2013	SECOP y Pág. RAMA JUDICIAL	
Plazo para observaciones a la Invitación Pública	Junio 12 de 2013	Dirección Seccional, calle 27 No. 17 – 19 piso 9°.	
Plazo para publicar adendas	Junio 13 de 2013	SECOP	
Plazo para recibir ofertas	Junio 14 de 2013 Hora: 4:00 p.m.	Dirección Seccional, calle 27 No. 17 – 19 piso 9°.	
Publicación Acta de Cierre	Junio 14 de 2013	SECOP	
Plazo para evaluación de ofertas	Junio 14 de 2013, a partir de las 4:00 p.m.	Dirección Seccional, calle 27 No. 17 – 19 piso 9°.	
Publicidad de la evaluación	Junio 17 de 2013	SECOP	







ue la Ulerta			Junio 18 de 2013	SECOP
Adjudicación y Contrato	Sus	cripción del		Dirección Seccional, calle 27 No. 17 – 19 piso 9°.

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública para la prórroga de los plazos, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los PROPONENTES.

## 2.2. INFORMACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

La información sobre la Presente Invitación Pública se puede obtener y consultar en el Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, calle 27 No. 17 - 19 Piso 9° de Manizales, o se puede consultar en la Página WEB <a href="www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>; durante el término definido en el cronograma del proceso.

## 2.3. PLAZO PARA PUBLICACIÓN DE ADENDAS

Se fija como fecha máxima para la publicación de adendas el día establecido en el cronograma del proceso, fecha hasta la cual la entidad podrá modificar la Invitación Pública y su cronograma.

#### 2.4. LUGAR, FECHA Y HORA PARA RECIBIR OFERTAS

Sólo se podrán presentar propuestas en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, en el Área Administrativa de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, calle 27 No. 17 - 19, Piso 9°, entregándolas personalmente o por su representante, previa inscripción en la planilla de PROPUESTAS RECIBIDAS, requisito con el que se entiende entregada la propuesta, se entenderán recibidas en la fecha y hora indicada en la radicación efectuada en la secretaría de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales.

## 2.5. PROPONENTES HÁBILES

El número mínimo de propuestas hábiles exigidas para no declarar desierta la presente convocatoria es de una (1), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3.5.4° del Decreto 0734 del 13 de abril de 2012.

#### 2.6. REQUISITOS HABILITANTES

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en este Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta.

Presentará su propuesta sujetándose al orden establecido en el numeral 2.6.1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA y al lleno de los requisitos establecidos por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, con el fin de facilitar su estudio.







## 2.6.1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los proponentes presentarán los siguientes documentos y formatos anexos, diligenciados:

- 1. Carta de presentación de la propuesta, según Anexo No. 1.
- 2. Fotocopia del documento de identidad.
- 3. Copia del Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, debidamente firmado, en el que conste el régimen tributario al que pertenece.
- 4. Certificado de Cámara de Comercio (Personas Jurídicas), con una expedición no mayor a 60 días, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.
  - El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.
- 5. Constancia de estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, para la fecha de cierre de la presente convocatoria. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deben aportar esta constancia.
- 6. Propuesta económica.
  - La propuesta debe ser presentada en el formato que diseñó la entidad para facilitar su comparación (Anexo No. 2) y deberá incluir los impuestos de ley y el costo de todos los componentes necesarios para la ejecución del contrato.
- 7. Formato De Beneficiario Cuenta. Según Anexo No. 3.
- 8. Experiencia. Mediante el Anexo No. 4, hasta con dos (2) certificaciones de contratos con objeto similar al presente proceso de selección, suscritos, ejecutados y terminados por el proponente durante el último año, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial estimado, incluido impuestos, con calificación de Bueno o Excelente, expedidas por entidades del Estado o particulares.

#### 2.7. CAUSALES PARA NO CONSIDERAR LAS PROPUESTAS

La Dirección Seccional de Administración Judicial rechazará las propuestas, en los siguientes casos:

- a. Cuando no se presente la oferta económica.
- b. Cuando se encuentre que el proponente o uno de los miembros del consorcio o de la Unión Temporal esté incurso







en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad previstas en la Constitución o la Ley.

- c. Cuando no coincida la información diligenciada en los formularios con la información de los documentos soporte solicitados como aclaración por parte de la Entidad. Se entiende que la información no coincide, cuando no exista correspondencia entre la información obtenida, frente a la relacionada por el proponente en los respectivos formularios o certificaciones.
- d. Cuando la propuesta se haya presentado extemporáneamente.
- e. Cuando no allegue la información solicitada por la Entidad con el objeto de aclarar su propuesta, o hacerlo en forma incompleta o extemporánea.
- f. Si el proponente condiciona los efectos o alcance de la propuesta. La propuesta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos de la presente Invitación Pública.
- g. Cuando el proponente no cumpla los requisitos Habilitantes.
- h. Cuando el valor total de la propuesta incluido impuestos, exceda el Presupuesto Oficial Estimado.
- i. Cuando el proponente no relacione la totalidad de los ítems relacionados en el objeto de la presente invitación pública.
- j. Cuando el proponente presente más de una propuesta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.

## 2.8. DECLARATORIA DESIERTA

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales Caldas, podrá declarar desierta la presente convocatoria, únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para la entidad, como:

- No presentarse ninguna oferta, y
- Cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las condiciones de la selección.

Esta decisión se tomará mediante resolución motivada y se notificará de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo y contra ella procede recurso de reposición.

## 3. DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS

El plazo para la evaluación será el establecido en el cronograma del proceso, a partir de la hora de cierre del proceso de selección, y se evaluará de conformidad con los siguientes aspectos:

## 3.1. ASPECTOS HABILITANTES

La evaluación de los requisitos jurídicos, estará a cargo del Área Jurídica de la Dirección Seccional de Administración Judicial y se







realizará mediante la verificación de los documentos presentados en cumplimiento del presente Pliego de Condiciones y las disposiciones legales vigentes.

Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará o deshabilitará la propuesta para su evaluación técnica, financiera y económica. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

#### 3.2. EXPERIENCIA

#### 3.2.1. Experiencia Probable

La experiencia probable del proponente se evaluará con la presentación del certificado de cámara de comercio, donde conste que el proponente ó firma se encuentra inscrito en la misma por un periodo mínimo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

## 3.2.2. Experiencia Específica

La experiencia del proponente, se acreditará hasta con dos (2) certificaciones de contratos con objeto similar al presente proceso de selección, suscritos, ejecutados y terminados por el proponente durante el último año, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial estimado, incluido el IVA, con calificación de Bueno o Excelente, expedidas por entidades del Estado o particulares. Se calificará así:

- Mayor o igual a DOS (2) veces el valor del al Presupuesto Oficial Estimado:
   CUMPLE
- Menor a DOS (2) veces el valor del al Presupuesto Oficial Estimado: NO CUMPLE

Si el proponente interesado en participar del proceso de selección, ha suscrito contratos con la ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, deberá aportar la calificación del servicio, la cual deberá ser superior a 4, en caso contrario, se calificará su experiencia con **NO CUMPLE.** 

#### 3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Serán calificadas en el aspecto económico, las propuestas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes y con las condiciones de experiencia exigidas.

El proponente que presente la propuesta más económica, con la totalidad de los elementos relacionados en el objeto, que adicionalmente haya cumplido con los requisitos habilitantes y con las condiciones de experiencia exigidas, se le adjudicará el respectivo contrato, con previa comunicación de aceptación de la oferta presentada

La entidad podrá realizar ajustes a la propuesta económica cuando el proponente incurra en errores aritméticos formales y no sustanciales, para efectos de evaluar la propuesta.

El informe final de la evaluación se publicará en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.







#### 4. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

De conformidad con el Parágrafo 1° del Artículo 3.5.4° del Decreto 0734 de Abril 13 de 2012, en caso de presentarse un empate, la entidad adjudicará el respectivo contrato a quién haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, estipulado en la correspondiente planilla de ofertas entregadas en la Dirección Seccional de Administración Judicial, piso 9°.

## 5. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Manizales comunicará al proponente favorecido, la aceptación de la oferta presentada al presente proceso de selección, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

#### 6. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Las siguientes condiciones formarán parte del contrato que se suscribirá en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección, como consecuencia de la adjudicación.

## 6.1. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el contrato resultante de este proceso, será objeto de liquidación por acuerdo de las partes contratantes dentro del término máximo de cuatro (4) meses contados desde la fecha de terminación del plazo de ejecución del mismo.

De la liquidación unilateral, sí el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES.

## 6.2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos y Almacén de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

#### 6.3. CESIÓN DEL CONTRATO

El contratista no podrá ceder el contrato a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sin el consentimiento previo y escrito de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES.

#### 6.4. PRESTACIONES SOCIALES

Será obligación del CONTRATISTA reconocer y pagar todas las prestaciones sociales establecidas en la legislación colombiana. Igualmente se compromete a cumplir todo lo relacionado a la protección del personal a su cargo en el sistema nacional de riesgos profesionales, salud y pensión.







## 6.5. GARANTÍAS

El oferente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Seccional Caldas, la garantía única en los términos de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 0734 de 2012, que cubra los siguientes amparos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

- A) CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración de éste, sus adiciones, si las hubiere y cuatro (4) meses más, dentro del cual se considera incluido el valor de la cláusula penal.
- B) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de duración del mismo, sus adiciones, si las hubiere y dos años más.
  - El valor de las primas y demás gastos que demande la constitución de prórrogas y modificaciones de las garantías contractuales serán por cuenta del contratista favorecido.
  - El contratista se compromete a reponer las garantías contractuales cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros; igualmente en el caso que prorrogue la vigencia del contrato, deberá ampliar o prorrogar las citadas garantías contractuales.
  - El monto de la garantía se repondrá por el contratista, cada vez que en razón de las multas impuestas, el valor asegurado se disminuyere o agotare.

#### 6.6. INDEMNIDAD

Será obligación del CONTRATISTA mantener a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, derivada de la ejecución del respectivo contrato.

## CARLOS ANDRÉS HIGUERA VÉLEZ

Director Ejecutivo Seccional

Proyectó: Luz Yaneth Valencia Gómez. Revisó: Carlos Andrés Higuera Vélez.









## ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha

<b>DI</b> I	ñores RECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES ille 27 No. 17-19, piso 9º. anizales
ln۷	ritación Pública No. 025 de 2013, cuyo objeto consiste en contratar
De	claró así mismo que:
1.	Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
2.	Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
3.	Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en la Invitación Pública.
4.	La presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.
5.	No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes.
6.	El valor de la Propuesta Económica es de (\$)
	El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta contratación, la siguiente:
8.	Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
9.	Me obligo para con la ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación y hasta su liquidación final.
	ombre y firma del proponente C. No expedida en







## ANEXO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha

Señores:

Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales Calle 27 No. 17-19 Piso 9° Manizales

Apreciados señores:

El siguiente es el valor de la oferta económica del proceso de selección No. 025 de 2013.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICAIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Papelera	Escritorio Metálica, fabricada en lámina coll Rolled calibre 2 – 1 Nivel – , Tamaño Oficio – Pintura electrostática.	Unidad	50		
2	Silla interlocutora	Asiento y espaldar tapizad en espuma de alta densidad y paño en cordobán color negro, estructura en tubo oval de 30 x 15, calibre 18. Pintura electrostática en polvo. Altura 70 cms.	Unidad	50		
3	Biblioteca modular en madera	Sencilla de 1.90 x 0.60 x 30 de fondo, cinco entrepaños (4 libres y uno con puerta con chapa), laca o tintilla color natural o miel clara.	Unidad	20		
4	Basurero	Metálico redondo o cuadrado, En lámina coll rolled negro calibre 22. y Diámetro 22 cms. Alto 25 cms.	Unidad	80		
5	Butaco alto	Butaco fijo sin tapizar. Asiento y espaldar en polipropileno, estructura en tubo oval de 1". Soladura tipo MIG. Pintura electrostática en polvo. Altura 70 cms.	Unidad	15		







		Expografo con trípode. Tablero enchapado en					
6	Papelografo	fórmica acrílica para ser utilizado con marcador seco. Lleva dispositivo en la parte superior para prensar el papel, trípode en madera inmunizada con terminado en laca color natural.	Unidad	2			
7	Tablero	Medidas en cms: 100 x 150, fabricado en táblex, enchapado en fórmica acrílica para ser utilizado con marcador seco. Bordes en aluminio, con canaleta porta borradores.	Unidad	2			
8	Ventilador Torre	Tres (3) velocidades con protector de malla plástica, oscilación automática, inclinación ajustable, 3 servicios (pared, piso y meza), control de velocidad con perilla.	Unidad	40			
9	Archivador 2 puestos	Metálico, sistema de chapa tipo trampa, con riel full extensión, con tapa superior. MEDIDAS: 73cm alto X 47cm ancho X 60cm fondo. Dos gavetas	Unidad	20			
10	Archivador 4 puestos	Metálico, sistema de chapa tipo trampa, con riel full extensión, con tapa superior. MEDIDAS: 126cm alto X 47cm ancho X 60cm fondo. 4 gavetas.	Unidad	15			
		SUBTOTAL					
		VALOR IMPUESTO	S				
	VA	LOR TOTAL PROPUESTA E	CONÓMIC	CA			
Doro							, ,
2013.	Para constancia se firma en a los días del mes de de 2013.						
Atenta	amente,						





Nombre y firma del proponente C.C. No. ..... expedida en...



# **ANEXO No. 3**

## INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y DE BENEFICIARIO CUENTA

Si es persona natural diligencie los	puntos 1, 4 y 5	REGISTRO				
TERCERO:	N					
uso del contratante		Para				
1. INFORMACION BASICA						
Persona Natural:  Persona Jurídica:  Consorcio o UT  Razón Social o Nombre completo (de acuerdo como aparece en el Certificado de Cámara y						
Comercio y RUT para personas jur	ídicas, o en la Cédula de Ciudadanía para per	sonas naturales)				
NIT Cédula de Ciudadar	nía Otros Cual?					
	DV					
Si es cedula fecha de [	expedición:					
País	Ciudad:					
Dirección:						
Teléf / Fax(s):	Teléf / Fax(s): Fax:					
Dirección Electrónica						
Si tiene registro en Cámara de Con	nercio conteste el siguiente punto:					
Cámara de Comercio de:						
	Ciudad					
Matricula Mercantil Nº:						
2. INFORMACION GENERAL						
Tipo de Organización Empresarial:						
Si es sociedad anónima, limitada, en comandita simple ó por acciones, unipersonal etc.						
Entidad en Proceso de Liquidación:  SI  NO						
Tipo de Capital: Mixto Privad	ю	ISO SOOT				





Público
Solo si es entidad de patrimonio mixto conteste el siguiente punto:
% Privado Porcentaje de Participación: Publico %  Total
Si es entidad Pública
Tipo de Entidad Pública:
EICE, Economía Mixta, público etc.
Orden de la Entidad Pública:
Nacional, Distrital, Departamental etc.
Tipo Administración:  Central ó Descentralizada
Código de Consolidación:
3. INFORMACION TRIBUTARIA.
Código CIIU:
Entidad de Vigilancia Y Control que supervisa la Actividad:
Tipo de Responsabilidad Tributaria
ICA
IVA
RENTA
TIMBRE
Régimen Tributario:
(Si es Gran Contribuyente o Auto retenedor Indique el número de resolución de la DIAN y la fecha)
Régimen Tributario: Común: Simplificado: Persona Natural:  Autor retenedor: SI NO Número de Resolución DIAN  Gran Contribuyente: SI NO Número de Resolución DIAN  Entidad Sin Animo de Lucro: SI NO





Régimen Tributario de Impuestos Distritales:



Actividad (es) Econ	nómica(s)	Número de Código %X 1.000	
		Número de Código	
		Número de Código	
		NCIERA (autorizo para que los pagos se acorde con la siguiente información)	
Entidad Bancaria:			
Sucursal:		Ciudad:	
Cuenta: Al	horros Corriente	Nacional Extranjera	
Número			
5. INFORMACION	JURIDICA		
Endosos : SI	NO NO	Embargos: SI NO	
en los contratos comprometo a actu	que celebre con el Consejo S	tan modificaciones en cualquiera de los datos	
FIRMA Y SELLO R	REPRESENTANTE LEGAL O CO	NTRATISTA	
NOMBRE			
C.C.			
Fecha Expedicion			

#### **ANEXOS**

En caso de ser Persona natural, anexar lo mencionado en los ítems 4 y 5

- 1. Certificado de Existencia y Representación Legal
- 2. Copia del Registro Único Tributario
- 3. Copia del Registro de Identificación Tributaria
- 4. Certificación bancaria vigente de la (s) cuenta (s) por donde manejara los recursos del Contrato.
- 5. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- 6. Si es Consorcio o Unión Temporal, anexar formato con la información de los integrantes completa con los anexos anteriores, es decir, con los numerales del 1 al 5; además mencionar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.







## **ANEXO No. 4**

## **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA					
Nombre o Razón Social del proponente que solicita la certificación:					
NIT : DIRECCIÓN: TELÉFONOS: E-MAIL:					
Nombre o Razón Social de la Emp	resa que exp	oide la certifi	cación:		
Objeto del Contrato:					
Número del contrato:					
Valor del Contrato inicial: \$ Valor del contrato adicional: \$ Total Valor del Contrato: \$ Fecha de Iniciación: Fecha de Terminación: Duración del Contrato:					
Fecha de Expedición de la Present	te certificació	n:			
Cumplimiento del Contrato: Excelente Bueno Regular					
Calidad del Servicio;	Excelente	Bueno	Regular		
Nombre y firma del representante legal de la empresa que certifica:					

### NOTA:

La acreditación de experiencia del proponente podrá presentarse en otros formatos, siempre cuando contenga toda la información solicitada en el presente formato.



